

no allarse puntualm<sup>te</sup> observado, y para q. Inviolable<sup>2o</sup> se  
yento sucesiva se beneficiare Cumplido, mandaron dho señores  
delegada suer. d. Pedro Fern, oficial Cortador de las Camice  
rias, q. en cada semana el dia que elija, perjuia de una res-  
su macho, q. se a con rumbo decho Abillo contra obliocar, a que  
adutpo, ouera pagar su importe, a la parte de esta Charvilla  
como tambien guardara Intenido de que Charvilla tiene el  
Privilegio de tomar la cauera, y a adura, pagando su impor-  
te, antes q. otro alguno,

En se con cluso este suant, que firmaron dho J. de Guadalupe

D. Juan Lopez  
Flores

D. Joaquin Fernz

Guirao

Juan  
Torres Chico

D. Fran. Antonio

Sanchez Lorenz

de Guzman

Juan Antonio de  
Alvarez

D. J. de San  
Salazar

D. Fran. Chico  
de Guzman

D. Juan. Ramirez

D. Juan de Gea  
Lopez Minang

Juan Jimenez  
Guirao

